

<u>EXPTE</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>
14 328/97.M	AYTO. DE OBEJO	P-1404700-E	06-11-97	3.204.000
14 343/97.M	AYTO. DE FUENTE PALMERA	P-1403000-A	06-11-97	2.689.650

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997.

Córdoba, 17 de noviembre de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 28/1995, de 21 de febrero, establece los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En el marco del citado Decreto y de la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 2 de mayo de 1997,

de Convocatoria y Desarrollo de los Programas de FPO de la Junta de Andalucía, se han concedido las siguientes subvenciones, con cargo a los créditos presupuestarios:

01.13.00.18.14.78700.23E.0.
31.13.00.18.14.78700.23E.0.1988.
01.13.00.16.14.78700.23E.2.
31.13.00.16.14.78700.23E.7.1998.

<u>EXPTE</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>
14 7/97.J	RAMIRO GARCIA VILA	35.395.561-X	17-10-97	19.708.050
14 56/97.J	MERCEDES SANCHEZ CAÑASVERAS	30.069.374-W	17-10-97	1.848.000
14 16/97.J	AUTOESC. VIRGEN DE LUNA S.L.	B-14278659	17-10-97	4.041.750
14 12/97.J	FOMENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA S.A. (COLEGIO AHLZAHIR)	A-28126597	17-10-97	16.013.970
14 27/97.J	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	A-1418001-B	17-10-97	2.987.700
14 50/97.J	NIRTAN S.L.	B-14220180	17-10-97	5.056.875
14 62/97.J	DIESAN S.L.	B-14097422	17-10-97	1.845.750
14 63/97.J	CAMPOS DE CORDOBA S.A.	A-14015143	17-10-97	13.812.300
14 37/97.J	C.E.F.O.P.A.N.	G-14082812	23-10-97	9.084.300
14 89/97.J	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA	Q-1473001-D	23-10-97	13.547.280
14 92/97.J	DIASOFT S.L.	B-14113518	23-10-97	9.495.090
14 71/97.J	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Q-1418001-B	23-10-97	3.219.375
14 68/97.J	I.M.A.N. GABINETE TECNOLOGIA AVANZADA	F-14385819	23-10-97	7.347.480
14 35/97.J	MAGDALENA GUIJO GARCIA	75680041-J	23-10-97	3.204.000
14 33/97.J	DIEGO PEREZ OLIVA	75663847-B	23-10-97	4.136.850
14 21/97.J	FELIPE ALARCON BODOQUE Y MANUEL LUQUE ESPINOSA C.B.	G-14057228	23-10-97	4.089.300
14 13/97.J	TALLERES VILLEGAS S.L.	B-14277354	23-10-97	11.037.000
14 5/97.J	M ^o JOSE MATA CANO	30.791.975-N	23-10-97	10.159.200
14 105/97.J	AYTO. DE LA RAMBLA	P-1405700-D	29-10-97	4.156.950
14 112/97.J	AYTO. DE ENCINAS REALES	P-1402400-D	29-10-97	7.102.125
14 148/97.J	MARIA JIMENEZ EGEA	30467066-R	29-10-97	5.477.850
14 49/97.J	AYTO. DE BELMEZ	P-1400900-E	29-10-97	2.668.275
14 30/97.J	PRODE	G-14056204	29-10-97	28.878.975
14 46/97.J	AYTO. DE CORDOBA	P-1402100	29-10-97	39.000.150
14 48/97.J	AYTO. DE CAÑETE DE LAS TORRES	P-1401400-E	29-10-97	2.872.050
14 120/97.J	AYTO. DE ESPEJO	P-1402500-A	03-11-97	4.564.800
14 128/97.J	AYTO. DE POZOBLANCO	P-1405400-A	03-11-97	2.628.450
14 142/97.J	CARMEN GUISADO ORTEGA	30.469.770-Z	03-11-97	1.961.400
14 103/97.J	AYTO. DE LA CARLOTA	P-1401700	06-11-97	4.759.200
14 113/97.J	AYTO. DE FERNAN NUÑEZ	P-1402700-G	06-11-97	5.098.200
14 132/97.J	AYTO. DE BAENA	P-1400700-I	06-11-97	6.258.000

<u>EXPTE</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>
14 141/97.J	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR	G-14217442	06-11-97	4.535.640
14 17/97.J	FAGOFRI S.A.	A-14461313	06-11-97	520.650
14 26/97.J	AUTOESCUELA CRISTO DEL GRAN PODER S.L.	B-14400386	06-11-97	3.422.025
14 31/97.J	OFICINA TECNICA DE SERVICIOS S.L.	B-14216956	06-11-97	4.188.150
14 58/97.J	AYTO. DE PEDRO ABAD	P-1405000.I	06-11-97	1.748.700
14 81/97.J	CENTRO DE OPOSICIONES ALCANTARA S.L.	B-14021711	06-11-97	8.135.400

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997.

Córdoba, 17 de noviembre de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la subvención al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, y el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de mayo de 1995, sobre desarrollo de las medidas de Promoción Cooperativa.

La subvención que figura en la relación anexa fue notificada en su día al interesado, concediéndole los recursos pertinentes, por lo que se considera firme.

Asimismo, se señala que el importe de la subvención puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

A N E X O

Expediente: AT.004.MA/97.

Nombre: S. Coop. And. Industrial Textil de 2.º Grado Málaga Cinco.

Subvención: 5.000.000 ptas.

Málaga, 18 de noviembre de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1721/1995, interpuesto por Mopribe, SL.

De orden delegada por el Excmo Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 4 de julio de 1997, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 1721/1995, promovido por Mopribe, S.L., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso formulado por la compañía «Mopribe, S.L.», contra la resolución que se dice en el antecedente primero de esta sentencia, sin hacer expresa imposición de las costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 19 de noviembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CORRECCION de errores al Acuerdo de 17 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas en los puestos relacionados.

Advertidos errores en la publicación del Acuerdo de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

- En el Anexo que se cita, dentro del Servicio de Economía Social y Empleo (pág. núm. 13.568 del BOJA núm. 133, de 15 de noviembre de 1997), donde dice: «puesto de trabajo, Auxiliar Administrativo, Código 253135»; debe decir: «puesto de trabajo, Auxiliar Administrativo, Código 523135».

- En el mismo Anexo, donde se dice: «Servicio de Seguridad e Higiene» (pág. núm. 13.569 del citado BOJA); debe decir: «Centro de Seguridad e Higiene».

Jaén, 20 de noviembre de 1997

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 19 de noviembre de 1997, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de la promotora Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca, SA, para la construcción de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial en Venta, en el municipio de Antequera (Málaga), al amparo del Decreto que se cita.

Ilmos. Sres.: Por don Jesús Romero Benítez, en representación de la entidad promotora «Sociedad para la Pro-